

CONJUGANDO TEORÍA Y PRÁCTICA

JANIE PELABAY, *Charles Taylor, penseur de la pluralité*. Les Presses de l'Université Laval. L'Harmattan. Québec, 2001.

Éste no es exclusivamente un libro acerca del pensamiento tayloriano. Aunque el hilo conductor es la obra del filósofo canadiense, lo cierto es que nos introduce en el seno de los debates actuales desarrollados en el ámbito de la filosofía moral y política: pluralismo, multiculturalismo, igualdad, diferencia, identidad, reconocimiento, derechos individuales, derechos colectivos, acción afirmativa, etc. Tampoco es simplemente un libro teórico. Su objetivo es conectar la práctica tayloriana en favor de una política del reconocimiento y de un federalismo renovado en Québec con todo un entramado filosófico que el autor ha ido construyendo en el transcurso de los años. Un entramado que comienza con una reflexión sobre la racionalidad y el lenguaje, se articula sobre una antropología del yo moderno y continúa con la fundación de una ética pluralista y la promoción de una política de la diferencia. Tras ello encontramos la voluntad de sacar a la luz los dilemas y contradicciones de la modernidad, el espíritu conciliatorio entre posturas y conceptos aparentemente en conflicto tales como individuo y comunidad, libertad y tradición o igualdad y diferencia, así como una continua lucha contra aquellas posturas causantes de lo que Taylor denomina el malestar de la modernidad. En la exposición de este proceso por parte de la autora no se pierde ni un ápice de esta lucha, quedando patente, a lo largo de sus 425 páginas, el espíritu crítico del pensamiento tayloriano.

El libro se estructura en cinco capítulos perfectamente enlazados. El primero, «Por una racionalidad comprometida», expone la visión tayloriana de la racionalidad humana —considerada de forma práctica— oponiéndola a la racionalidad instrumental que ha sido característica de la modernidad: el sujeto se ha convertido en un individuo que actúa de forma neutral y aislada con el único fin de conseguir el mayor bienestar individual posible. Para Taylor, el hombre es, en la estela del pensamiento

heideggeriano, un ser en el mundo y, por tanto, sus acciones y conocimientos no pueden ser desarrollados de forma aislada y descontextualizada. Toda acción tiene lugar en el marco de un contexto de inteligibilidad (implícito e inevitable) compuesto por una historia y una cultura particular, un lenguaje específico y una determina corporalidad. Así pues, el cuerpo, el lenguaje y la comunidad constituyen el trasfondo imprescindible de toda acción o conocimiento. Estos tres elementos son examinados detenidamente por la autora. Se analizan sus raíces (Merleau Ponty, Heidegger y Herder) así como sus principales características, aunque poniendo mayor énfasis en el lenguaje. Plantea la clásica polémica en torno al significado librada por las teorías designativas y expresivas (y la toma de partido de Taylor por esta última), así como su naturaleza expresivo-constitutiva (constituye el espacio objetivo, intersubjetivo y moral), holista, comunitarista y ética. Conceptos tales como articulación, conciencia reflexiva, distinciones cualitativas o interpretación son tratados en profundidad, introduciéndonos también en la cuestión del relativismo cultural y la comprensión del otro. La comunidad (entendida como un NOSOTROS y no como la mera suma de individuos) aparece como el verdadero sujeto de la expresión, como el trasfondo de la identidad y el locus del reconocimiento colectivo.

Hasta aquí las condiciones en las que se desarrolla la acción y el conocimiento del sujeto. Pero nada se ha dicho todavía de éste. Parece correcto pasar de la epistemología a la antropología. En el segundo capítulo, «Una antropología del hombre moderno», la autora desarrolla, en un primer momento, una reconstrucción sistemática del análisis de la identidad moderna llevado a cabo por Taylor en *Fuentes del yo*. Explica con detenimiento las tres principales fuentes que han contribuido a elaborar lo que hoy entendemos por identidad moderna: la interioridad, la afirmación de la vida corriente y la visión expresiva de la naturaleza. En un segundo momento del capítulo, «Identidad y reconocimiento», entra a desgarnar lo que entiende Taylor por identidad y el proceso por el que se constituye. Constata sus difusos límites, la dependencia de la comunidad, de la cultura, de la tradición en la





que se halla inscrita, así como la necesidad de su existencia: la ausencia o pérdida de la identidad conlleva una auténtica crisis del yo (no hay referentes que nos permitan orientarnos en un espacio de sentido y de valor). Se insiste sobre la conexión que tiene con la autonomía y la autenticidad, así como sobre el concepto de narratividad, inspirado por MacIntyre. Un elemento a destacar de todo el libro es el interés que se toma la autora por sintetizar la filosofía de aquellos autores de los que Taylor toma algunos de sus elementos, haciendo lo propio en este caso con MacIntyre. El carácter dialógico de la identidad, y en general el lenguaje, ocupa un papel destacado (no sólo en este capítulo sino en el conjunto de la obra): es en el diálogo con el otro donde se forja la identidad; de aquí que la pertenencia a una comunidad lingüística no sea una condición contingente. Y es precisamente este carácter dialógico lo que, según la autora, nos permite comprender su relación con el reconocimiento. Así, la última parte del capítulo, «El reconocimiento, una necesidad humana», expone los efectos que, tanto sobre la identidad individual como sobre la colectiva, puede tener el reconocimiento o su ausencia, así como una reconstrucción histórica, a la manera de la realizada por Taylor en «La política del reconocimiento», de los cambios sociohistóricos que han precipitado la importancia actual del reconocimiento. Éste ha de ir de la mano de una política de la diferencia que oscila entre el principio de igualdad universal y el reconocimiento de la diversidad.

El tercer capítulo, «Construcción de una ética pluralista», comienza con la exposición de la tesis tayloriana de la «prioridad del bien sobre la justicia» (en oposición a las éticas liberales) así como con la posibilidad de argumentar y razonar sobre las posiciones morales en tanto se cuenta con un horizonte moral que trasciende al sujeto (por lo que ha sido acusado en numerosas ocasiones de sostener un realismo moral). La primera parte de este capítulo la dedica a aclarar algunos de los conceptos centrales de su planteamiento ético tales como distinciones cualitativas, evaluaciones débiles, evaluaciones fuertes, bienes de vida, bienes constitutivos, todo lo cual se integra, en un segundo momento, en el concepto de horizonte moral de significación. Se aborda también la concepción tayloriana de la

argumentación *ad hominem* en cuestiones morales para, posteriormente, exponer las críticas lanzadas por Taylor a las que él denomina las éticas de la inarticulación: las éticas liberales (utilitarismo, subjetivismo y neokantismo —otorgando especial atención a la obra de Habermas y Rawls—) con su insistencia en el formalismo y los principios universales; las éticas neoneietzscheanas y las éticas postmodernas. La última parte de este capítulo lleva por título «Hacer frente a los conflictos de valor» entendiéndolos tanto en el ámbito individual como colectivo. Así, los diferentes bienes mantenidos por una persona pueden entrar en conflicto, haciéndose necesario la intervención de un criterio superior capaz de establecer una jerarquía. Este criterio no es otro que lo que Taylor denomina hiperbien. Ahora bien, el conflicto no se produce sólo en el interior del individuo sino también entre distintos individuos y, yendo más allá, entre distintas culturas. ¿Es posible entender al otro y decidir entre juicios de valor alternativos? Esto es lo que pretende responder Janie Pèlabay en esta parte. Aborda el tema de la inconmensurabilidad entre las culturas y el relativismo planteado por diferentes tradiciones de pensamiento para, finalmente, exponer la postura tayloriana atendiendo a sus conceptos fundamentales: horizonte de fusión, lenguaje de contrastes, estudio ético comparativo, ganancia epistémica, autocrítica, etc. Al contrario que en otros capítulos en los que se exponía de una forma más o menos desarrollada la filosofía de aquellos autores de los que Taylor ha tomado algunos de sus conceptos claves, en éste he echado de menos un tratamiento más profundo de la influencia de Gadamer y de la hermenéutica en general en el planteamiento tayloriano acerca de la apertura y comprensión del otro.

Antes de abordar la política del reconocimiento y el federalismo, la autora considera imprescindible pasar por la «teoría de la acción común», a la cual dedica el cuarto capítulo, dividido en dos partes. En la primera, «Tipología de la acción humana», expone las diferentes teorías rastreadas por Taylor en su intento de definir la acción humana centrándose en dos: la teoría causal inspirada por el cartesiano y la teoría cualitativa (por la que opta Taylor). Esta

última está en concordancia con la visión tayloriana de un agente encarnado, comprometido, teniendo, además, una consecuencia política y social de suma importancia: se funda sobre un primado de la acción colectiva sobre la individual. Directamente en relación con la noción de acción común se encuentran aquellos comportamientos basados en reglas sociales establecidas. De esta forma, la filosofía de la acción se abre al problema de la tradición y de las costumbres, entrando la autora a explorar las ideas centrales de «Seguir una regla», artículo que versa precisamente sobre esta problemática. Aborda además el planteamiento wittgensteiniano sobre este tema y la noción de *habitus* del sociólogo francés Pierre Bourdieu, en tanto que Taylor toma elementos de ambos. No sólo la acción colectiva posee prioridad en el planteamiento tayloriano. También los bienes colectivos se consideran superiores a los perseguidos individualmente, sumergiéndose la argumentación, en este punto, en un debate acerca de la irreductibilidad de este tipo de bienes. Hemos de destacar también el análisis llevado a cabo sobre las instituciones, las funciones que han cumplido para una serie de corrientes políticas a lo largo de la historia, contrastándolas con la labor que éstas deben desarrollar para Taylor: reflejar y sostener la identidad colectiva de donde le viene su legitimidad. La segunda parte del capítulo se dedica al papel constitutivo-normativo que posee la esfera pública en el pensamiento tayloriano. Pasa revista a diferentes concepciones sobre la sociedad civil (liberalismo y republicanismo), así como a la noción de opinión pública, la cual, como es de esperar debido al comunitarismo en el que se inscribe Taylor, posee una gran relevancia.

El último capítulo, «La política del reconocimiento», representa el punto de convergencia de todo el entramado filosófico anterior. Con constantes alusiones a la región de Québec, expone las ideas centrales del proyecto político propuesto por Taylor. Parte de lo que en *La ética de la autenticidad* Taylor denominó los tres males de la modernidad: el individualismo, la

prioridad de la razón instrumental y el poder tutelar que ejerce la burocracia y que ha traído como consecuencia la pérdida de interés en la participación política y una crisis de legitimidad de las instituciones públicas. El resto del capítulo se dedica a exponer en qué consiste esa versión comunitaria y republicana del liberalismo mantenida por Taylor, las tensiones que hay en su seno, así como a aclarar el sentido que le da el autor a términos como libertad, patriotismo o nacionalismo en el seno de una política de la diferencia, desarrollando su propuesta de un federalismo descentralizado, polarizado y basado en el diálogo abierto (cuya mejor ejemplificación podemos encontrarla en Québec).

Desde mi punto de vista, se trata de una excelente síntesis de la filosofía tayloriana. A pesar de ser una obra sumamente densa, posee un estilo claro y diáfano que hace que el lector no pierda en ningún momento el hilo conductor. Su tono eminentemente expositivo no le hace perder ni un ápice de su interés ya que lo sabe conjugar a la perfección con las críticas hechas por otros autores al pensamiento tayloriano así como con una serie de preguntas lanzadas a lo largo del libro que ponen en evidencia ciertas carencias o ambigüedades de la filosofía del autor, como puede ser la tensión irresoluta entre derechos individuales y lo que él llama la obligación de pertenencia a una comunidad. No obstante, y a pesar de que maneja una bibliografía extensa, lo cierto es que se limita a obras escritas en lengua inglesa o francesa, sin tener en cuenta las numerosas obras alemanas o italianas, entre otras, recientemente aparecidas sobre la filosofía de Taylor. A su vez, aunque es cierto que Taylor lleva a cabo una reelaboración del liberalismo, en ocasiones la autora quiere encontrar más elementos liberales en su pensamiento de los que realmente hay. A pesar de todo, creo que se trata de un libro de lectura obligatoria para todo aquel que intente comprender no sólo la obra de Charles Taylor, sino la discusión sociopolítica y moral actual en general.

YOLIMAR MENDOZA MÉNDEZ